



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media y Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Chihuahua
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 06, Chihuahua, ubicado en Chihuahua, Chihuahua, con Clave de Centro de Trabajo 08ETC0011E, certifica que

Yazmin Sarahi Castañeda Burrola

con Clave Única de Registro de Población CABY020119MCHSRZA8 y número de control 17408070060007, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera de Electrónica, clave 351300001-16, en el periodo del 14 de agosto de 2017 al 26 de junio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.8

Siete punto ocho

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Mantiene sistemas eléctricos y electrónicos.	6.6	340	34
II. Mantiene circuitos electrónicos de control.	7.4	340	34
III. Mantiene sistemas electrónicos de aplicación industrial.	7.6	340	34
IV. Mantiene sistemas electrónicos con microcontroladores.	8.0	240	24
V. Mantiene sistemas electrónicos automatizados.	8.5	240	24



Autoridad educativa: Ana Belinda Ames Russek - Directora General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502299491

Sello digital autoridad educativa:

IKabgZw1BvUc6ZuVCgpx3ISVITGGiDOFFflueYprpYMgkhHFjCtKwkws1zMuCVOB7pDtUrh+n12kLyjEUmG0NDM2QIwLE/S34kgGLac0ZPcdww2khoYculywE3RV0I2rqN9gazhLEZvrKHRBJpXIWx4erydAQke4XLbdHKfAdnJa2QTPRyCsrlRuozVb5IOUh7G/bF3TAB5/+DaI7e8zrZTmugdXivqtLaEELBThziCSux+uvDzf1ThfL3jpXsU74TFEaXJ/aKFagknBKRw9/GJS0f9nRPVMTlavKqppP2L28Pitq6qdSKkdwhjnbVIJpQbQ3xMLBQT4ZBge5kQ==

Fecha y hora de timbrado: 30/08/2020 13:48:34

Sello digital SEP:

S6pmtCecVX/3cGPdFIH79Op/E6L27h6splQQ/4ZDOWIza6xyGDcjlNfe5cf49jnV3R1NcTVGpSeEd3ID+ua+6dZM9grDnmT4oa+HdEJKL23GvkZ/ZgXL5HTepe08s08ESBMS9lofdQcfzC8niFF6K5dqNDy+maVqrnaPii0C7Tw7+oyxx04uN+iIBWn+amdfA5SRhIJfjNfS/Gq67RpU4+QqUeKV25RiCrebdd5M9BRbYjppj7IZoY9JnNkUGKjAle0IOcmdCE75YICoBD76G4BxQ1/gFpdW1UKeSUBP6FGllmht3rfv0tCTJFbjg8lofp3o3hr5+GfOxFKFn6xw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://74.208.174.240/ConsultarCertificados/index.asp?1a4d5473-d2d8-4393-9e37-9c2a3c29c997> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional